



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Febrero 2016

CARTA  237 /2016

SEÑOR
ALEJANDRO RODRIGUEZ BARRIENTOS
DIRECTOR (S) REGIONAL GENDARMERIA DE CHILE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo estipulado en su Ord. N° 164 de fecha 12 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un show canino, baile entretenido y juegos de playa dirigidos al público general, en el Balneario La Lisera (Sector Medio), el día viernes 26 de Febrero del 2016, entre las 15:00 a 18:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**". para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo